CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:30 pm

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Orden del Día N°..12608.....

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

El Congresista de la República ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:

CONSIDERANDO:

Que, a través del cumplimiento del Decreto Supremo 030-2018-PCM, las instituciones que representan a la iglesia evangélica y organizaciones misioneras en el país, se encuentran a cargo de la organización de la Ceremonia de Acción de Gracias por el Perú. Organizada desde el año 2006.

Que, a través del Decreto Supremo N° 079-2010-PCM se incluyó dentro de las actividades oficiales del Señor Presidente de la República por Fiestas Patrias, su concurrencia a la "Ceremonia de Acción de Gracias por el Perú".

Que, el Acuerdo Municipal N° 0027-2016-MPA, que mediante sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizada el 10 de febrero del 2016, dispone, institucionalizar el "Día de Acción de Gracias" de las iglesias evangélicas.

Que, el censo del INEI del 2017, el porcentaje de evangélicos es 14,1% cifra que incrementa anualmente.

Que, la Ordenanza Municipal N° 031-2017-MDSJT, en donde el Consejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Juan de Tarucani, acuerdo institucionalizar la celebración del servicio Te Deum "Culto de Acción de Gracias", por el aniversario del distrito de San Juan de Tarucani.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *- Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la Sesión Solemne con autoridades Cristianas Evangélicas e invitados Especiales organizado por las Instituciones Evangélicas en Arequipa.*

SEGUNDO. *– Disponer, la transcripción de la presente moción de saludo, reconocimiento y felicitación a la todas las iglesias Cristianas Evangélicas de Arequipa, a cada uno de los pastores peruanos y a los ciudadanos de fe.*

Lima, 05 de agosto de 2024

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe